



14 de junio de 2016

**Declaración frente al Consejo de Derechos Humanos de la ONU –
32º período de sesiones**

Tema 3: Dialogo interactivo con el Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes

Las violaciones a los derechos humanos de las personas en tránsito por México

Gracias Sr. Presidente:

Agradecemos al Relator Especial la presentación de su informe.

Franciscans International y *La 72*, les invitamos a prestar atención a la crítica situación que se vive en Mesoamérica en materia de migración y refugio.

Desde nuestro trabajo atestiguamos como el “Programa Frontera Sur” del gobierno mexicano, lejos de ser un garante de los derechos humanos ha agravado la vulnerabilidad de las personas en tránsito. Muestra de este blindaje de la frontera son las más de 170.000 detenciones y las 150.000 deportaciones de centroamericanos realizadas por México durante el año 2015. La migración se hizo más clandestina e invisible que nunca, muchas personas, en la búsqueda de rutas alternativas, se ven más expuestas a delitos y abusos. Violencia sexual, secuestros y desapariciones forzadas son algunas de las expresiones más dolorosas que vivimos.

También llamar la atención internacional sobre el drama de los refugiados en la región. La carencia de esfuerzos efectivos para frenar la escalada de violencia generalizada y estructural en Honduras y El Salvador, hace que el desplazamiento forzado de familias completas, mujeres, niñas, niños y adolescentes sea imparable. Ante esta crisis humanitaria, muchas Casas del Migrante en México nos reconvertimos en campamentos de refugiados. Desde nuestro acompañamiento, atestiguamos como el número de refugiados se duplica año tras año. Declaramos insuficiente la respuesta de los gobiernos mexicano y estadounidense para atender las solicitudes de protección internacional y la presente situación regional de migración forzada.

Es hora de no hacer más diferenciación entre personas migrantes y refugiadas. Todos son seres humanos, todos deben acceder a una protección internacional de sus derechos.

Por todo lo expuesto:

- Solicitamos a la comunidad internacional que siga monitoreando de cerca la situación de las personas en desplazamiento forzado por México.
- Animamos a los Estados a trabajar conjuntamente para gestionar los cambios estructurales necesarios que garanticen la protección de los derechos fundamentales de las personas en movilidad.

Gracias Sr. Presidente.